

Flash Sistemas Financieros

Depósitos de las entidades de crédito españolas en mayo: aumenta el agregado de depósitos y pagarés de hogares y empresas

- Hoy se han publicado dos datos de depósitos en entidades españolas: por el BCE los de otros sectores privados (distintos de instituciones financieras monetarias) residentes en la eurozona; y por el Banco de España los de hogares y empresas no financieras residentes en España. Estos segundos son los relevantes para evaluar la evolución de los depósitos.
- Aunque se mantiene el descenso de los depósitos del sector privado residente en la eurozona en el mes de mayo (-32bn €), los de hogares y empresas caen sólo -2bn €. Además, se acelera la sustitución de depósitos de hogares y empresas por pagarés, pues la caída de los depósitos de mayo se ve más que compensada por la importante subida de los pagarés (+10bn €). El conjunto de depósitos y pagarés aumenta por tanto en 8bn €.
- Hoy se han publicado dos datos de depósitos en entidades españolas: por el BCE los de otros sectores residentes en la eurozona (-32bn en mayo); y por el Banco de España los de hogares y empresas no financieras residentes en España (-2bn en mayo).
- Estos segundos son los relevantes para analizar la evolución de los depósitos, pues las decisiones de otro tipo de agentes incluidos dentro de la cifra publicada por BCE (ej. aseguradoras, tituladoras, fondos de pensiones,...) pueden estar afectadas por factores diversos.
- El próximo martes 3 de julio el Banco de España publicará información adicional, que permitirá evaluar la evolución de los depósitos del resto de agentes nacionales e internacionales por separado

Tabla 1

Depósitos

	Saldo vivo		"Variación intermensual. Mayo 2012"		"Variación desde septiembre. Mayo 2012"			
	abr-12	may-12	(bn€)	%	(bn€)	%	(bn€)	%
BCE	2.571	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Depósitos totales (a)+(b)+(c)	2.571	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
BCE	1.625	1.593	-32	-2.0	-124	-7,2	-133	-7,7
Depósitos de OSR de la zona euro (1)+(2)	1.625	1.593	-32	-2.0	-124	-7,2	-133	-7,7
Depósitos totales de España (a)	2.128	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Entidades de crédito	531	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Administraciones Públicas	43	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Otros Residentes en España (1)	1.554	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
IFNM	581	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Empresas de seguros	53	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Otras AAPP	25	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Sociedades no financieras y hogares	897	895	-2	-0.2	-45	-4.7	-55	-5.8
Banco de España	229	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
BDE	229	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Depósitos totales de la zona euro (b)	229	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Entidades de crédito	156	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Administraciones Públicas	2	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Residentes en la zona euro (2)	71	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Depósitos totales del resto del mundo (c)	215	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Entidades de crédito	140	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Administraciones Públicas	1	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Depósitos de OSR del resto del mundo (3)	74	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Pagarés en manos de hogares y empresas	30	40	10	33,6	29	251,2	22	123,0

Fuente: BBVA Research a partir de BdE

- Según datos del BCE, los depósitos en España de otros sectores residentes (OSR) en la zona euro descendieron en mayo en 32bn€, mostrando una caída intermensual similar a la del mes pasado (con un -0,9%)

Además, se ha realizado una reclasificación de los repos de las cámaras de compensación: han pasado de estar en Otro Sector Residente a Instituciones Financieras Monetarias. Sin esta reclasificación la caída observada en OSR, comparable a la del mes de abril, sería de sólo -6bn € (-7bn de € desestacionalizados), en línea con lo esperado. Parte de la caída de los 32bn€ se debe a un descenso de 17bn€ de los repos durante el mes de mayo.

- La caída de 32bn € (-6bn € sin reclasificación, comparable con abril) se debe por una parte a que los agentes nacionales que no son empresas ni familias y los residentes en otros países de la zona euro redujeron sus depósitos en 30bn €, y por otra parte a que empresas y familias residentes en España los redujeron en 2bn €

La caída del mes de mayo de los depósitos de residentes en la Eurozona es menor en términos intermensuales (-2,0%) que la observada en el mes de abril (-2,3%), en cifras desestacionalizadas.

- La reducción de los depósitos de hogares y empresas se ha visto más que compensada por la más intensa comercialización de pagarés. En mayo, los pagarés se incrementaron en 10bn € de acuerdo a nuestras estimaciones (frente a una media hasta ahora de 3-4bn € al mes) y por tanto aumentando el saldo del conjunto de depósitos y pagarés en 8bn €

Los pagarés en manos de los hogares y las empresas se han incrementado notablemente desde el mes de septiembre, cuando se iniciaron campañas de comercialización más agresivas, como instrumentos sustitutivos de los depósitos. Desde septiembre-2011 a mayo-2012 los depósitos de hogares y empresas han caído 45bn€ y se estima que los pagarés se han incrementado en 29bn€, compensando en un 64% de la caída de los depósitos.

Anexo:

Tabla 2

Esquema de la publicación de datos del Banco Central Europeo y el Banco de España:

	Emp. no finan.	Residentes en España						Residentes UEM			Residentes Resto del Mundo			Fecha Pub.
		Hogares	Ent. finan.	Otras Ent. finan.	Emp. seguros	Gobier. central	Otras AAPP	Gobier. central	Ent. finan.	Resto	Gobier. central	Ent. finan.	Resto	
BCE	Con repos							x	x	x				29-Jun
	Sin repos							x	x	x				
BdE	Cap 19	x	x											29-Jun
	Sin repos	x	x											
BdE	Cap 8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	03-Jul
	Sin repos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Puede obtenerse la serie de depósitos totales y sustraerle los repos.

BCE: los agentes incluidos en "resto" no son sector privado residente, pues también incluyen otras entidades financieras, empresas de seguros y otras AA.PP.

Fuente: BBVA Research

- **Último día laborable mes n - Publicación de los datos del mes n-1 por BCE:**

El BCE publica de forma agregada la cifra de depósitos de otros sectores residentes en España y en otros países de la Eurozona (se incluyen aquí los depósitos de otras Administraciones Públicas excluyendo la Administración Central).

Mínimo desglose de información, que impide analizar la evolución de los depósitos reales de los clientes bancarios. El BCE sólo desglosa por concepto pero no por tipo de depositante. Por concepto, diferencia entre:

- Depósitos: overnight, con vencimiento definido y sin vencimiento definido.
- Repos.

- **Último día laborable mes n - Publicación de los datos del mes n-1 por BdE:**

Se publica en el capítulo 19.30 del Boletín Estadístico el siguiente desglose:

- Depósitos de empresas no financieras residentes en España
- Depósitos de hogares residentes en España.

- **Día 2-4 mes n+1 - Publicación de los datos del mes n-1 por BdE:**

Se publican en el capítulo 8 del Boletín Estadístico de forma separada los siguientes datos:

- Depósitos de los residentes en España.
- Depósitos de los residentes en otros países de la Eurozona.
- Depósitos de los residentes fuera de la Eurozona.

Por concepto facilita el mismo desglose que el BCE (IFM, AAPP y OSR) pero, además, en el caso de los depósitos de los Otros Sectores Residentes en España distingue entre:

- Instituciones financieras no monetarias y empresas de seguros (incluye fondos de pensiones, tituladoras, fondos del mercado no monetario,...)
- Hogares
- Empresas

SISTEMAS FINANCIEROS



| Pº Castellana 81, planta 7ª, 28046 Madrid | Tel.: +34 91 374 60 00 | www.bbvaresearch.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

“BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo”.

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.